

OFERTA DE EMPLEO

FORMADOR/A TECNICO/A ESPECIALIZADO/A EN JARDINERIA

DE LA ESCUELA DE JARDINERIA "BOUREGREG MED-O-MED"

DE LA FUNDACION DE CULTURA ISLAMICA (FUNCI)

LUGAR: SALÉ-RABAT (MARRUECOS)

CONTRATO LOCAL (salario: 1500 € neto)

INCORPORACIÓN: 2 de Septiembre 2019

FORMADOR/A TECNICO/A ESPECIALIZADO/A

REFERENCIA: "FORM ESPECIALIZADO"

La Fundación de Cultura Islámica (FUNCI) es una organización no gubernamental, privada, apolítica, aconfesional y sin ánimo de lucro constituida en 1982.

La FUNCI tiene como principales objetivos:

1. Informar y formar a la ciudadanía española sobre el patrimonio natural y cultural de la civilización islámica y su contribución a la cultura universal, sensibilizando sobre la situación de vulnerabilidad de los países mediterráneos, las causas y las consecuencias de esta situación, si no se toman medidas adecuadas.
2. Promover el entendimiento entre los pueblos y fomentar el diálogo entre culturas. Concienciar a la ciudadanía, para obtener su implicación y participación proactiva, acerca de la vulneración de derechos que supone la pobreza, la discriminación y la intolerancia, consecuencia del mantenimiento de estructuras que favorecen la desigualdad y la injusticia.
3. Presentar la conservación del patrimonio cultural y natural como un factor de desarrollo sostenible que parte de la identidad de los pueblos y contribuye a luchar contra la exclusión social, a través de proyectos educativos, infraestructuras, turismo sostenible y soberanía alimentaria.

La actuación de la FUNCI se focaliza de forma estratégica en 23 países a ambos lados de la franja del Mediterráneo, como puente de unión entre Oriente y Occidente. La sede está ubicada en Madrid, única capital de Europa de origen andalusí, y cuenta con una antena en el Mediterráneo, FUNCI MAROC, concretamente situada en Rabat, Marruecos.

La creación de la Escuela de Formación en Jardinería Bouregreg Med-O-Med, en Salé (Rabat), abierta en octubre de 2018, que aúna un ciclo formativo con un vivero, vincula los derechos económicos de jóvenes y mujeres en riesgo de exclusión social con el derecho a un entorno saludable y sostenible. Este proyecto pionero, co-ejecutado con la *Agence pour l'Aménagement de la Vallée du Bouregreg*, tiene como eje principal aplicar la experiencia acumulada en España en torno a la capacitación en jardinería y consolidar una nueva profesión en el escenario laboral marroquí. El proyecto se orienta a formar al profesorado local y potenciar el desarrollo económico inclusivo y sostenible, poniendo en valor la función de los espacios públicos, como lugares de encuentro y de convivencia, y en crear iniciativas socioeconómicas para el desarrollo local.

La FUNCI MAROC precisa incorporar un/a formador/a técnico/a especializado/a en jardinería para la Escuela de Jardinería Bouregreg Med-O-Med, como responsable de la ejecución práctica de un programa de jardinería a personas en riesgo de exclusión, siguiendo un programa formativo avalado y adaptado al programa del Ministerio de Educación Nacional y Formación Profesional de Marruecos.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Funciones

Los/las formadores/as especializados de la Escuela de Jardinería Bouregreg Med-O-Med desarrollarán las siguientes funciones:

1. Impartir la formación de acuerdo con el programa formativo y en coordinación con el responsable pedagógico, el director de la Escuela y la representación de FUNCI en Marruecos.
2. Ejecución práctica del programa.
3. Coordinación y supervisión del alumnado.
4. Impartición de cursos especializados a profesionales externos.
5. Elaboración de informes.
6. Comunicación con los actores claves en el área pedagógica.
7. Otras funciones no especificadas que estén implícitas en el desarrollo del puesto, el cumplimiento de los objetivos establecidos, y el desarrollo del programa formativo.

Requisitos (se requiere el cumplimiento de todos ellos)

1. Especialidad Técnica en Jardinería.
2. Experiencia en formación mínima de dos años.
3. Conocimientos de francés desde un punto de vista profesional (PRUEBA).
4. Experiencia en tareas administrativas y en coordinación de equipos.
5. Manejo de sistemas ofimáticos.
6. Compromiso de trabajo en la Escuela de Jardinería Bouregreg-Medomed de al menos dos años.

Méritos (ver baremación en tabla adjunta):

7. Conocimientos propios del puesto (PRUEBA y entrevista).
8. Formación/ experiencia en formación en proyectos de cooperación para el desarrollo.
9. Experiencia en formación en jardinería en países del Mediterráneo, preferiblemente en Marruecos.
10. Manejo de la lengua árabe clásico / árabe dialectal marroquí.
11. Experiencia en gestión administrativa en temas de formación con organizaciones sin ánimo de lucro relacionada con el puesto (CV).
12. Habilidades interpersonales y capacidad de trabajo en equipo. Proactividad.
13. Motivación por el puesto, afinidad con los objetivos de FUNCI y por la cooperación para el desarrollo.

2.2 TABLA DE VALORACIÓN FORMADOR

| Méritos | Baremación | Puntuación máxima |
|--|---|-------------------|
| Formación técnica específica para el puesto en jardinería | CV | 5 puntos |
| Experiencia relacionada con el puesto: formación con metodologías participativas | Experiencia laboral demostrada: 0,5 puntos por mes trabajado | 5 puntos |
| Experiencia de formación en Marruecos/ países del Magreb | Experiencia laboral demostrada: 0,5 puntos por mes trabajado | 5 puntos |
| Conocimiento del sistema Marroquí en patrimonio natural y cultural | CV-entrevista | 2 puntos |
| Experiencia en jardinería/ gestión zonas verdes, medioambiente | Experiencia laboral demostrada: 0,5 puntos por mes trabajado | 8 puntos |
| Experiencia relacionada con el puesto: formador. | Experiencia laboral demostrada: 0,5 puntos por mes trabajado | 10 puntos |
| Manejo del árabe clásico / árabe dialectal marroquí | CV-entrevista | 10 puntos |
| Adecuación general del perfil personal y profesional al puesto ofertado. Habilidades interpersonales y capacidad de trabajo en equipo. capacidad de planificación y organización, y proactividad | Entrevista | 40-55 puntos |
| TOTAL | CV, entrevista | 100 PUNTOS |

El plazo de recepción de candidaturas será del **10 al 25 de mayo de 2019**.

La candidatura deberá enviarse, indicando referencia de la oferta, a la dirección de correo:

ecolejardinagebouregreg@gmail.com

PROCESO DE SELECCIÓN

- El plazo de recepción de candidaturas será del **10 de mayo al 25 de mayo de 2019**. La candidatura deberá enviarse, indicando referencia de la oferta, a la dirección de correo ecolejardinagebouregreg@gmail.com
- La **última semana de mayo** se realizará la preselección de acuerdo con los requisitos mínimos requeridos, por un comité evaluador que estará compuesto por la representación de la FUNCICI Maroc, Junta Directiva de FUNCICI, la Dirección de la Escuela de jardinería Med-O-Med y el supervisor pedagógico del proyecto.
- A los/las candidatos/as preseleccionados se les convocará para una entrevista en la **primera quincena de junio**, en la sede de la FUNCICI de Madrid.
- Posteriormente se iniciará el proceso final con los/las candidatos/as que hayan superado las pruebas.
- Tras la baremación correspondiente de las candidaturas, se convocará a los finalistas del proceso a una entrevista la **última semana de junio**, en Madrid.
- La comunicación del resultado final del proceso de selección se notificará a los/las candidatos/as seleccionados la **primera semana de julio**.
- Se ofrece **contrato local, y se requiere un compromiso personal de dos años mínimo** por parte de la persona seleccionada. La adjudicación de plaza/s se efectuará a través de la decisión del Comité de selección, atendiendo a los méritos de los aspirantes preseleccionados por orden de puntuación, incluyendo la entrevista final.
- La fecha de incorporación al puesto de trabajo en Marruecos será el **2 de septiembre de 2019**.
- El/la candidato/a que lo considere oportuno dispondrá de 10 días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la adjudicación para presentar reclamación contra el proceso de selección, que podrá ser remitida por correo electrónico a la dirección info@funci.org . La Dirección de RRHH junto con la Secretaría General resolverá motivadamente las reclamaciones presentadas.
- Seleccionados los/las candidatos/as para la presente convocatoria, la Comisión de Selección podrá elaborar una lista de espera de candidatos/as no seleccionados/as para cubrir puestos de similar contenido y funciones en un plazo de un año desde que finalice el proceso.